



PERÚ

Ministerio de
EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04Área de Supervisión y Gestión
del Servicio Educativo Siempre
con el pueblo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

EXPEDIENTE: 0038183-2022
Comas, 18 de Julio de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 138 – 2022- MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.04/ASGESE-ESSE**EDITH YOLY PARIONA SALAZAR****DIRECTORA IE. N° 3526**yoly_edith1983@hotmail.com**SONIA VIOLETA CONISLLA ARROYO****DIRECTORA IE. N° 8159**soniaconislla@hotmail.com**MARIA BETINA SANCHEZ GREGORIO****DIRECTORA IE. N° 8167**betinac777@gmail.com**CLAVER JAVIER COPERTINO CARRILLO****DIRECTOR IE. N° 8189**xavi_tuamigo99@hotmail.com**ELENA CACERES CARRILLO****DIRECTORA IE. N° 8177 EL ROSARIO DE JICAMARCA**helencaceres46@hotmail.com**Presente.-**

Asunto : Culminación de registro de recepción y asignación de cuadernos de Trabajo Dotación 2022 en el Módulo Materiales del SIAGIE.

Referencia : OFICIO MÚLTIPLE N° 124 -2022- MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.04/ASGESE-ESSE
OFICIO MÚLTIPLE N° 00036-2022-MINEDU/VMGP-DIGERE
RVM N° 189-2021-MINEDU
OFICIO MÚLTIPLE N° 00035-2021-MINEDU/VMGI-DIGC

Tengo el agrado de dirigirme a usted y de acuerdo a las facultades conferidas y lo establecido en la Resolución Directoral N° 00002-2022, manifestarle lo establecido en la **Resolución Viceministerial N° 189-2021- MINEDU**, norma que aprueba las " Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica" y que con **OFICIO MÚLTIPLE N° 00035-2021-MINEDU/VMGI-DIGC**, actualiza la "Guía para la Gestión Escolar en II.EE. y Programas Educativos de Educación Básica", en la Tabla 17. Orientaciones para la gestión de los recursos y materiales educativos de la IE pública, indica:

Registro de recursos y material educativo	La o el director/a, tutor/a y docente de la IE y responsable del programa educativo son los responsables de registrar la información de la recepción y asignación de los recursos y materiales educativos a las o los docentes y estudiantes en el Módulo de Materiales del SIAGIE ME.
--	--

Así mismo director/directora su institución educativa se encuentran dentro del **Plan Nacional de Emergencia del Sistema Educativo Peruano** conformado por los materiales requeridos por la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB) y la Dirección de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DISER) y a la fecha en el Sistema Integrado de Información (SIDI) del MINEDU registra que sus institución educativa no ha realizado el registro de **RECEPCIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS CUADERNOS DE TRABAJO, TEXTOS PARA LOS DOCENTES Y OTROS MATERIALES ENTREGADOS** en el módulo Materiales del SIAGIE, por ello deberán realizar el registro en el Módulo de Materiales del SIAGIE la recepción, asignación al tutor, asignar al docente y asignar al estudiante, hasta el día **22 de julio del 2022, bajo responsabilidad.**



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Supervisión y Gestión
del Servicio Educativo

Siempre
con el pueblo

Cualquier consulta adicional para soporte técnico, por favor tener en cuenta el comunicado de atención de los especialistas de SIAGIE el cual se adjunta al presente, así mismo puede ingresar al link virtual: <https://www.youtube.com/watch?v=7eeIJ8TVDA>
<https://www.youtube.com/watch?v=DmBqJK-rHwg>.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y deferencia personal.

Atentamente,



Willy Vasquez Rengifo

WILLY VASQUEZ RENGIFO
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
UGEL N° 04

WVR/JASGESE
EEDU/COOR-ESSE
PGML/EMRE

